



La justicia resolverá el conflicto por la formación del Navis N4 en el puerto de Valencia

Las empresas estibadoras y los sindicatos no han logrado alcanzar un acuerdo sobre el sistema de gestión de terminales Navis N4 en el puerto de Valencia durante el acto de conciliación celebrado hoy en el Tribunal de Arbitraje Laboral de la Comunidad Valenciana. El Centro Portuario de Empleo de Valencia (CPEV) ha lamentado el desacuerdo entre las partes y ha indicado que se debe “a la persistente negativa de los sindicatos a iniciar la formación de Navis N4”. Así, las empresas “esperan que un juez aclare cualquier discrepancia o interpretación de la ley y que, una vez concluido el procedimiento, el comité de empresa acate la sentencia y pueda iniciarse la formación”.

El CPEV ha recordado que ha tenido que presentar “una demanda de conciliación de conflicto colectivo apelando a su derecho a formar a los estibadores acerca de las especificaciones del sistema operativo Navis N4”. El organismo entiende que

la negativa de los sindicatos a iniciar el proceso formativo vulnera la legalidad y, por ello, ha recurrido a los tribunales. Las empresas han afirmado que el comité de empresa “está instrumentalizando el bloqueo de la formación en este sistema con el fin de conseguir la realización de unas tareas que no vienen recogidas en la ley de Puertos y que, por tanto, pueden continuar realizándolas con su plantilla”.

Por otra parte, la dirección del CPEV ha apuntado que tampoco entiende “el motivo por el que el comité de empresa se niega a que la discusión sobre las funciones y tareas a realizar por el personal portuario tras la implantación de este sistema cuente con la presencia de un observador designado por parte de la Autoridad Portuaria de Valencia”. Las empresas consideran necesario abordar “este debate con la parte social en presencia de un observador debido a la trascendencia que el proyecto tiene para toda la comunidad portuaria”.

El presidente del comité de empresa del Centro Portuario de Empleo de Valencia, Jorge García, ha señalado que su postura en el acto de conciliación de hoy “ha sido la que hemos venido manteniendo de querer negociar”. De hecho, ha continuado Jorge García, han presentado “una propuesta a la empresa para negociar con un calendario establecido lo más rápido posible y con total disponibilidad, a lo que nos han hecho una contra oferta para iniciar la formación y negociar, a lo que nos hemos negado”. Según el presidente del comité de empresa, se ha constatado “su falta de voluntad de negociar” por lo que “nos reuniremos para valorar la situación”.